DECLARACIÓN Nº 66

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De de su interés el "Concurso Plástico – Literario, Por un Mundo sin Violencias: de dibujos, relatos, poemas y cuentos cortos", convocado por el Consejo Provincial de Prevención, Protección y Asistencia a las Víctimas y Testigos de Trata y Tráfico de Personas de Entre Ríos, la Escuela Secundaria N° 75 "Del Bicentenario" de la ciudad de Paraná, el Centro de Integración Comunitaria CIC 2 Este de la ciudad de Paraná, y la Asociación Civil Red de Alerta de Entre Ríos, con el objetivo principal de promover a través de las manifestaciones del lenguaje, la construcción de un mundo sin violencia y la erradicación de la trata de Personas y el grooming como método de captación.-

Sala de Sesiones. Paraná, 12 de agosto de 2020.-

Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

Dr. Angel Francisco Giano
Presidente de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

AUTOR: S.D. RAMOS
EXP. Nº 24355